NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/970
12 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la resolución 1138 (1997) del Consejo de Seguridad, de 14 de noviembre de 1997, por la que se me autorizó a aumentar el número de observadores militares de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (UNMOT).

Con este fin, he pedido a los países que actualmente están aportando observadores militares que faciliten a la UNMOT personal adicional y me he dirigido también a otros gobiernos para pedirles que aporten observadores militares a la UNMOT. Los Gobiernos de Ghana, Indonesia, Nepal, Nigeria, la República Checa y la República de Corea han respondido favorablemente a esta petición. Una vez realizadas las consultas habituales, propongo añadir estos Estados Miembros a la lista de países que aportan observadores militares.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

97-36582 (S) 121297 121297